

J.M. NIETO SORIA, *Iglesia y poder real en Castilla. El episcopado, 1250-1350* (Madrid, Departamento de Historia Medieval de la Universidad Complutense, 1988), 248 pp.

En sucesivos capítulos aborda el autor las relaciones entre el poder espiritual y temporal en la Iglesia castellana de mediados del s. XIII a mediados del XIV. El tratamiento de estas relaciones se desdobra en sus aspectos políticos (cap. 1), económicos (cap. 2), jurídicos (cap. 3), concejiles (cap. 4) y de control de la vida eclesiástica (cap. 5). En un capítulo introductorio, el autor afirma que las relaciones entre ambos poderes se inspiraban en los tres principios de proteccionismo paternalista por parte de los reyes, en su intervencionismo y en el ideal de unas relaciones armónicas, entresacando estos principios casi exclusivamente de escritos del ciclo de Alfonso X el Sabio. Desde

el punto de vista político, los reyes, que con frecuencia tienen relaciones personales con algunos obispos, tienden a incorporarles en tareas políticas, sin que esto sea desinteresado por ninguna de las dos partes. Desde el punto de mira económico, los reyes tratan por un lado de dotar a las iglesias para después imponerles una tasación en favor del erario regio por medio de la participación en los diezmos o por otros medios. En el aspecto jurídico, trata el autor de las bases jurídicas de la vinculación del episcopado a la monarquía (homenajes reconocitivos y propiedad señorial de los obispos), de las extralimitaciones y agresiones contra la justicia episcopal, y de la monarquía como colaboradora de dicha justicia. En cuanto a las repercusiones de este argumento a escala de concejos, se trata sobre todo de los concejos del señorío episcopal y de las relaciones de obispos y reyes con las hermandades concejiles. En cuanto al control de la vida eclesiástica, se estudia el tema de las elecciones episcopales y el de los beneficios eclesiásticos. Tal es a grandes rasgos un índice muy somero del rico contenido de este libro, por el que su autor merece la más sincera enhorabuena.

Creo, sin embargo, que en esta obra hay dos aspectos menos logrados. Uno es el encuadre doctrinal que todos los protagonistas de esta historia tenían *in mente* unas veces para cumplirlo y otras para esquivarlo. Sobre esto hay una amplísima bibliografía, casi toda extranjera, que aquí no ha sido tenida en cuenta, no obstante que dicho encuadre doctrinal era idéntico, en teoría, para toda la cristiandad latina, sin que esto quiera decir que en su aplicación en cada área geopolítica no pudiera haber marcadas diferencias con respecto a las demás. El segundo aspecto que creo menos logrado es precisamente el de que no se le informa al lector sobre las coincidencias y diferencias del caso castellano con otros contemporáneos. Estas observaciones no merman, en modo alguno, los valores que encierra esta obra.

Antonio García y García